

Observación D09

D09: "EL MONTO DECLARADO COMO GASTO AL FNR EN EL RECUADRO N°2 EN CÓDIGO [875], NO ES CONSISTENTE CON LO INFORMADO EN RECUADRO N°8 CÓDIGO [878] O [877] (OBSERVACIÓN D09)."

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22) y documentación asociada, de acuerdo a lo siguiente:

Códigos Formulario 22	[878] "Gasto por donación al FNR según Ley 20.444/2010 imputado en el ejercicio". [875] "Gastos aceptados por donaciones al FNR (Art 4° y 9° Ley 20.444/2010 imputado en el ejercicio".
Explicación	Existe una inconsistencia en los códigos [878] y [875], relativo al gasto por concepto de donaciones al FNR según Ley 20.444/2010 imputado en el ejercicio. El monto declarado como gasto al FNR en el recuadro N°2 en código [875], no es consistente con lo informado en recuadro N°8 código [878] o [877].
Documentos Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado(s) emitido por Ministerio de Hacienda, que da cuenta de la donación realizada. - Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados. - Ajustes a la Renta Líquida.
Validación 1	Verifique que tenga derecho a la rebaja como gasto de las sumas donadas de acuerdo a la Ley 20.444 de 2010, que el gasto corresponda a aquellos que pueden ser imputados en períodos siguientes y el monto informado como imputación en el ejercicio por el mismo concepto corresponda.
Solución 1	Si el valor declarado en su Formulario 22 en el código [878], es distinto, a lo declarado en el código [875] o bien, no tiene derecho al registro de remanentes para ejercicios siguientes, le sugerimos rectificar por Internet, ingresando al Sitio Web del SII, menú de Renta, opción Corregir o Rectificar Declaración, seleccionando el año tributario correspondiente y registre el valor correcto en dicho código, según las instrucciones impartidas para su declaración.